

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 06 de febrero de 2019

Nota SNC/SG N° 104 /2019

Señor Ministro:


Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de solicitar la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Señor Ministro, la cooperación interinstitucional con la Cartera de Estado que usted dignamente representa será de gran importancia para la consecución de los trabajos y la ejecución de proyectos que esta Secretaría de Estado lleva adelante en pos del fortalecimiento de la protección y preservación de nuestro Patrimonio Cultural.

En la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con las seguridades de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Arnoldo Wiens, Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ciudad



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE N° 5935/2019


RECURRENTE:
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

NOMBRE Y APELLIDO:
CARLOS VEGA

TELÉFONO:
442515

Estados Unidos esq. Mariscal Estigarribia – Teléfono: +595 21 442 515

www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay


SG/BM